

Parque Nacional Tikal, Flores, Petén, 31 de Enero del 2017.
Informe No.1-2017.

Lic. Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho.

Lic. Monzón Esquivel:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios profesionales Numero 1113-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Numero 34-2017, del periodo del 5 al 31 de enero del presente año, y para cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie A número 00068.

Actividades Realizadas:

1. Se atendió a la Licenciada Yulisa Ponce del Ministerio Publico, a los Licenciados Jorge Chocón y Darío Lemus, al perito Gendry Valle, así como, a representantes de la Policía Nacional Civil y DIPRONA, quienes solicitaron al Lic. Jorge Roldan Administrador del PANAT, ver dos piezas cerámicas, las cuales, fueron decomisadas en una trinchera de saqueo del sitio El Celoso, el 23 de junio del año 2014, las que fueron entregadas por el señor Valle a la coordinación del CCIT, por lo que desde esa fecha han sido resguardadas en el Laboratorio de Materiales Arqueológicos del CCIT.
2. La Doctora Rosa María Chan entrego al Centro de Información Digital, un Cd con material bibliográfico de soporte de los talleres de capacitación "Patrimonio Cultural del Área Maya", con el apoyo de JICA y fundación ProPetén.
3. Se realizó el mantenimiento y limpieza general de los diversos ambientes del Centro de Conservación e Investigación de Tikal (CCIT).
4. Se gestionó con el Lic. Roldan administrador del PANAT, la cotización de una bomba central de frenos para el montacargas del CCIT.
5. Se realizaron las gestiones correspondientes ante la Administración del PANAT, para poder llevar a cabo una capacitación de Conservación y Restauración de materiales arqueológicos, por parte del restaurador Dennis Paz.
6. Se llevó a cabo el control del medio ambiente en los museos de sitio y en el Almacén de Exhibición del CCIT, en el cual se analiza las fluctuaciones de los niveles de temperatura y humedad.
7. Se realizó la limpieza general de los Museos de sitio Sylvanus Morley, Lítico y bodegas de materiales arqueológicos.

8. En base a una plática realizada con el Lic. Roldan, Administrador del PANAT, se realizó y se entregó al Lic. Roldan un listado de los Equipos de Cómputo del CCIT y de los accesorios faltantes.

9. Se realizó el servicio general de cambio de filtros de aceite, diesel y lubricante, al Generador Eléctrico del CCIT.

10. Elaboración de informe ejecutivo, de avances y de integración de costos de los trabajos realizados en el CCIT, así como, la elaboración del Protocolo de Manejo de Bienes Muebles resguardados en Bodegas de Materiales Arqueológicos y Centro de Conservación e Investigación de Tikal.

Resultados Obtenidos:

1. En cuanto a la solicitud realizada por la Licda. Yulisa Ponce del Ministerio Público de ver las dos piezas decomisadas del sitio El Celoso, las cuales se encuentran resguardadas en las instalaciones del CCIT, por lo que se supervisó dichas piezas de parte de la Licda. Ponce y representantes de la Policía Nacional Civil y DIPRONA, quienes comprobaron que ahí se encontraran físicamente las dos piezas, se hizo una descripción de cada una y del estado de conservación de las mismas, concluyendo que finalizado el proceso legal, estas pasarían a resguardo permanente y parte del inventario general de piezas del PANAT, recomendando llevar a cabo la restauración de ambas piezas.

2. En cuanto a la información digital donada por la Dra. Chan, se encuentra 50 artículos de índole cultural, entre los que podemos mencionar: Atlas Lingüístico, Breviario de Legislación Cultural, Chilam Balam de Chumayel, de indígena a maya, el maíz arqueología, el legado escrito de los mayas, la religión en Mesoamérica, entre otros.

3. Se realizó la limpieza de cunetas, hojas y deshierbe en patios exteriores y parqueo, así como, limpieza de paredes exteriores del CCIT.

4. En cuanto a la cotización de una nueva bomba de frenos para el montacargas del CCIT, el Lic. Roldan realizó dicha cotización con la empresa PLANDESPRO, la cual, tiene un costo de Q.815.00.

5. Posteriormente a las gestiones correspondientes ante la Administración del PANAT, quien autorizó y dio todo el apoyo necesario, para realizar el curso de Conservación y Restauración de materiales arqueológicos, por parte del restaurador Dennis Paz, dicho curso fue impartido al personal operativo y técnico del CCIT, así como, a tres estudiantes de la Carrera de Arqueología del CUDEP, entregando un informe del mismo al Maestro Erick Ponciano, Asesor de la Unidad Técnica del PANAT.

6. En cuanto al control de la temperatura en el Museo Sylvanus Morley, la temperatura oscila, entre 25.4° a 26°, en el Almacén de Exhibición, oscila entre 24.9° a 26.2° y en el Museo Lítico, oscila entre 25.8° a 26.2°, siendo la temperatura ideal no mayor de 21° centígrados.

La humedad relativa en el en el Museo Morley oscila entre 60.7 a 97.9% y en el Almacén de Exhibición oscila entre 67.3 a 98.5 % y en el Museo Lítico, oscila entre 66.2 a 88.8%, siendo lo ideal, una humedad mínima de 45% y una máxima de 60%.

7. Museo Sylvanus Morley, se llevó a cabo la limpieza de deshierbe y barrido de hojas en patios internos, se barrió y trapeo el piso y se hizo una limpieza con brocha a los monumentos escultóricos ahí expuestos. En el Museo Lítico se procedió a limpiar con brocha la maqueta de Tikal y los 25 monumentos exhibidos, así mismo, se barrió y se trapeo el piso con diesel.

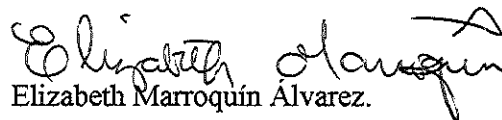
8. En cuanto al Listado de los Equipos de Cómputo del CCIT y de los accesorios faltantes, solicitado de forma verbal por el Lic. Roldan, se entregaron dichos listados a la Administración del PANAT de forma oficial, suplicando gestionar con las personas responsables la reposición y/o reparación de los accesorios descompuestos.


9. Gracias a la donación del filtro de aceite y diesel, por parte del personal operativo del CCIT y con el apoyo de la Unidad de Almacén y Transporte, se realizó el cambio de filtros y aceite al Generador Eléctrico, realizándose el servicio a las 3,881.45 horas, por lo que, el siguiente debe realizarse a las 4,131.45 horas de uso.

10. Se elaboraron los siguientes Informes Técnicos: Ejecutivo, Avances e integración de Costos, así como, un Protocolo de Manejo de Bienes Muebles resguardados en Bodegas de Materiales Arqueológicos y Centro de Conservación e Investigación de Tikal, en el cual, se describen una serie de acciones o procedimientos que son necesarios para el adecuado manejo de los bienes muebles de Tikal.

Nota: los resultados de las actividades contenidas en el presente informe se encuentran consignados en el informe de resultados correspondientes al mes de enero del año en curso, que fue entregado a la Unidad de Recursos Humanos del Parque Nacional Tikal.

Atentamente,


Elizabeth Marroquín Álvarez.

Vo. Bo. 



Lic. Jorge Estuardo
Roldán Santizo
Administrador General
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural